INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN NOMBRADA AL EFECTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE "OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LA CARIDAD E IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE COÍN (MÁLAGA)."

TITULO: **OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LA CARIDAD E IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE COÍN (MÁLAGA)**
EXPTE: **2018/55838 (MA-07/01-A).**

ASISTENTES:

D. Pablo López Callejón
D. Miguel Angel Celis López
Dña. Patricia Cabaleiro Mora

Con fecha 30 de enero de 2019 se publicó en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía la convocatoria de licitación para el expediente de referencia, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 27 de febrero de 2019.
Habiéndose presentado según certificado del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda 10 solicitudes de participación en el proceso de licitación, correspondientes a las siguientes empresas con sus correspondientes ofertas:

EMPRESAS

1.- FREYSSINET, S.A.U.
2.- DIAZ CUBERO, S.A.
3.- DETEA, S.A.- CHAV, S.A.U.
4.- ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS, S.A.
5.- CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.
6.- CABERO EDIFICACIONES, S.A.
7.- GUAMAR, S.A.- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES KEROMNES, S.A.
8.- SANDO CONSTRUCCIONES, S.A.
9.- BLUEDEC, S.L.- CONDISA, S.A.U.
10.- SUSTRATAL, S.L.

A la vista de los documentos presentados en el sobre nº 1 la mesa de contratación ha considerado admisibles todas las solicitudes.

Por parte de la Comisión Técnica, y en cumplimiento de los dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.) de la contratación de referencia, se ha procedido al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el anejo nº XII del P.C.A.P.. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/24

ANEXO NÚM XII

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

PUNTUACIÓN TOTAL:	**100 puntos**	
FASES DE VALORACIÓN:	**PUNTUACIÓN**	**UMBRALES MÍNIMOS (1)**
A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	**De 0 a 50 puntos**	**25 puntos**
1/ Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta	**De 0 a 20 puntos**	**10 puntos**
- Análisis y estudio del proyecto	De 0 a 5 puntos	
- Memoria constructiva	De O a 15 puntos	
2/ Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas.	**De 0 a 20 puntos**	**10 puntos**
- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	De 0 a 15 puntos	
- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	De 0 a 5 puntos	
3/ Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones	**De 0 a 10 puntos**	
- Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	De 0 a 5 puntos	
- Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	De 0 a 5 puntos	

A continuación, se acompaña el análisis pormenorizado con relación a las propuestas presentadas por las empresas licitadoras por cada uno de los apartados valorables:

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/24

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE NÚM: 2.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS LICITADORES

Calle Pablo Picasso s/n 3ª planta. 41071 Sevilla.
Telfs. +34 955 065400. Fax +34 955 065401

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/24

01	FREYSSINET, S.A.U.	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**14**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		3
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		11
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**14**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		11
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		3
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**8**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		**3**
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		**5**
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**36**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Descripción del apartado incompleto. En este apartado más que un estudio del proyecto es una descripción del edificio con fotografías que demuestran una visita previa y describen las tareas que realizar.

1.2 Memoria constructiva

Descripción del proceso constructivo completo. La memoria constructiva describe los trabajos haciendo más hincapié en aspectos organizativos que en la propia ejecución de la obra.

Se valora positivamente la eliminación del acceso por calle Malara que el proyecto plantea para la entrada de maquinaria y materiales en la obra, y la eliminación de aparcamientos para destinarlos a acopios y actividad de la obra. Se considera positivo el planteamiento de acopios en un solar municipal. Se valora negativamente situar las casetas en el patio. No aporta datos de climatología, pero si contempla la protección con lonas en caso de lluvia, que es realmente el único problema climatológico que puede afectar a la obra.

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/24

Presenta un programa de trabajo que se ajusta al plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El programa de trabajo no refleja las anualidades establecidas en el PCAP.
Describe la programación con bastante claridad. La misma se considera viable y equilibrada aun cuando existe cierta irregularidad en la ejecución de algunos capítulos, y cierto desfase en el solapamiento de algunas actividades, y alguna duración excesiva en la ejecución de algún capítulo.
Se considera que la programación está bien desarrollada.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación justificativa se considera adecuada, justificando los rendimientos y su procedencia, si bien hay que señalar errores en la asignación de algunos rendimientos en varios capítulos. Se relaciona la cantidad de equipos necesarios en las unidades de obra y los medios auxiliares y maquinaria, si bien estos últimos no quedan asignados a unidades de obra concretas. En algunas actividades señaladas en los diferentes diagramas se aprecia contradicción con el programa de trabajos desarrollado en cuanto a su duración. Se justifican los coeficientes reductores por inclemencias meteorológicas y otras circunstancias. Los tiempos muertos están considerados.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Se compromete a elaborar una guía de buenas prácticas medioambientales respecto al uso de agua, la energía, la compra de materiales, reducir la contaminación acústica y atmosférica, gestión de residuos y vertidos. Propone algunas medidas preventivas para el control de ruidos, muy genéricas, y mediciones de ruido con sonómetro.
Las medidas presentadas por el licitador, encaminadas a reducir la contaminación acústica, resultan escasas para obtener dicho objetivo de reducción acústica.
Propone otro tipo de medidas para para el ahorro del consumo de recursos, la reducción de residuos peligrosos, medidas que se consideran adecuadas, aunque no propone utilización de energías renovables.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Realiza un estudio muy exhaustivo de todas las afecciones durante el proceso de la obra, tanto al tráfico rodado, como peatones y el entorno afectado. Igualmente analiza las afecciones durante los trabajos de conexiones a las redes existentes y durante la instalación de la grúa. Propone medidas para reducir y minimizar las molestias producidas durante la ejecución de las obras y la realización de comunicaciones informando a los vecinos de las incidencias.

Calle Pablo Picasso s/n 3ª planta. 41071 Sevilla.
Telfs. +34 955 065400. Fax +34 955 065401

02	DIAZ CUBERO, S.A.	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**10**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		4
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		6
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**13**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		11
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		2
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**5**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		2,5
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		2,5
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**28**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Descripción del apartado completo. Se describen las actuaciones que se llevarán a cabo.
Hay una descripción de ejecución de las partidas de restauración debidamente comentadas y con un esfuerzo suplementario por adjuntar modelos 3D.

1.2 Memoria constructiva

La descripción del proceso constructivo es en su conjunto incompleta, pues aunque es correcta en el estudio de los trabajos de restauración, deja de estudiar el resto del proceso constructivo.
Se valora muy negativamente la apertura de un hueco de 7 m. en la calle Malara para el acceso de vehículos, pues se considera demasiado arriesgado por el estado del muro, por la diferencia de cotas entre la zona interior del edificio y la calle citada, y por la resistencia de la zona de paso prevista para el camión que no se considera acreditada. No parece factible la entrada al interior del edificio de un vehículo de las dimensiones marcadas en la propuesta por la anchura de los arcos de la galería del patio.
Se valora positivamente la localización de la oficina de obra en un piso alquilado cercano al edificio, y negativamente los acopios únicamente en el interior del edificio por la escasez de espacio existente.
De acuerdo con la memoria presentada, no se han previsto modificaciones y/o desvíos provisionales para el acceso a las obras, aunque si se prevé la correcta señalización de las obras.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/24

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Presenta un programa de trabajo que se ajusta al plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares si bien el inicio de obra señalado en el Programa no puede ser real. Existe contradicción entre el inicio de obra que se deduce del programa de trabajo y el señalado en la correspondiente memoria. El programa de trabajo no incluye la valoración acumulada de la obra programada conforme al Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido), pero sí con el IVA incluido.
Describe la programación con bastante claridad. La misma se considera viable y equilibrada aun cuando retrasa puntualmente la iniciación de algún capítulo, presenta una ejecución irregular en otros, y algún desfase en el solapamiento de algunas actividades. Se considera que la programación está bien desarrollada.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación complementaria del diagrama de barras se considera poco justificativa, al no incluir memoria explicativa que permita justificar el programa de trabajo. Se incluye una tabla con asignación de equipos humanos, maquinaria y medios auxiliares agrupado por actuaciones pero no por unidades de obra. Los rendimientos y los coeficientes correctores no quedan justificados. No se justifica el estudio de precedencias, tiempo y actividades, reflejando algún desfase en algunos solapamientos. Los tiempos muertos no están justificados.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Propone la elaboración de un Programa de Actuación Medioambiental así como ciertas medidas para la reducción de la contaminación acústica. No propone uso de energías renovables y sí alguna medida de control de consumos energético y de agua.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Respecto a las afecciones, estudia las provocadas por los camiones de obra con una propuesta genérica y de difícil implementación por la realidad física del inmueble. Incorpora la elaboración de un plan de residuos y un Plan de emergencia ante vertidos y otras medidas de disminución de impactos, emisión de polvo y afecciones muy genéricas e insuficientes.

Calle Pablo Picasso s/n 3ª planta. 41071 Sevilla.
Telfs. +34 955 065400. Fax +34 955 065401

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/24

03	DETEA, S.A.- CHAV, S.A.U.	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**15**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		5
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		10
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**12**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		9
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		3
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**8**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		4
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		4
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**35**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Estudio del proyecto muy completo. Señalan problemáticas en la impermeabilización y aislamiento de cubiertas en la iglesia, apreciaciones acerca del saneamiento y las instalaciones eléctricas acertadas. Hay comparativa de la medición del proyecto y la ejecutada por la empresa que se valora muy positivamente como todo el apartado en general.

1.2 Memoria constructiva

La descripción del proceso constructivo es completa, con la salvedad de que se no se han hecho referencias a las inclemencias climáticas en este proceso, y demuestra un estudio del proyecto y el edificio. A esa descripción completa hay que añadir como valores positivos el que se descarta acceso de obra por calle Malara. Se valora positivamente que se eliminen aparcamientos y veladores enfrente del edificio para favorecer el tráfico. También se valora positivamente el estudio de afecciones de circulación.

Se valora negativamente la ubicación de las casetas de obra, y la situación de los depósitos de residuos en el interior que restringe el espacio de trabajo dentro del patio.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/24

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Presenta un programa de trabajo que se ajusta al plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares si bien el inicio de obra señalado en el Programa no puede ser real, y no se hace constar el importe de cada uno de los capítulos de una manera clara.

En el diagrama de barra existen errores, al señalar meses con barras que no tienen actividad económica, y no señalar meses que sí tienen actividad económica en algunos capítulos.

Describe la programación con claridad, si bien presenta bastantes meses con poca actividad, una duración anormal en algunos capítulos, retraso en el comienzo de otros y concentración de actividades en algunos meses. La programación, aunque se considera viable, se encuentra desequilibrada, con alguna falta de solapamiento adecuada, mucha duración en las actuaciones iniciales, retraso en el comienzo de otras, diferencia importante en la ejecución en meses consecutivos y una acumulación de actividades en el último cuarto de la obra donde llega a ejecutarse un porcentaje importante de la misma.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación justificativa del diagrama de barras es adecuada aunque escueta y muy general, con algún diagrama muy simplificado y de difícil lectura. La relación de medios auxiliares y maquinaria está definida pero no asignada a las unidades de obra. No se define la composición de los equipos humanos y su asignación a las unidades de obra. Se establecen unos rendimientos sin una debida justificación adoleciendo de concreción en cuanto al personal adscrito. Los tiempos muertos están previstos.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Propone un Manual de Buenas Prácticas Ambientales y un programa de Vigilancia Ambiental durante la obra. Aporta diversas medidas para la reducción de la contaminación acústica, de ahorro energético y energías renovables y para la protección del el agua, medidas amplias para conseguir los objetivos fijados.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Respecto al estudio de afecciones plantea básicamente la instalación de andamios en fachadas y el posicionamiento puntual de la maquinaria y durante la ejecución de las acometidas proponiendo soluciones para minimizar estas afecciones. También estudia las afecciones a los servicios existentes y, curiosamente, a un sistema tradicional de canalizaciones que existe en Coín y que puede verse alterado. Respecto a las afecciones producidas a los vecinos plantea un Responsable de Coordinación y Comunicación para transmitir la información respecto a las molestias. Aporta diversas medidas para la reducción de la emisión de partículas, para la protección del suelo y el agua, un Plan de gestión de residuos y medidas para reducir la contaminación visual, medidas amplias y suficientes para minimizar los efectos de la obra.

Calle Pablo Picasso s/n 3ª planta. 41071 Sevilla.
Telfs. +34 955 065400. Fax +34 955 065401

04	ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS, S.A.	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**12**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		3
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		9
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**14,5**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		11,5
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		3
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**9**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		4
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		5
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**35,5**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Descripción del apartado incompleta. No se estudia el proyecto de ejecución con la misma profundidad que el estudio de seguridad.

1.2 Memoria constructiva

Descripción constructiva completa con concreción de medios materiales y humanos que intervienen. Buena descripción de los procesos de restauración y arqueológicos. Se valora negativamente el acceso de obra al edificio abriendo el muro por calle Malara, así como la situación de los acopios y la colocación de las casetas de obra en el patio, algunas con dos alturas, que dificultarán el trabajo de la ejecución de la obra.

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Presenta un programa de trabajo que se ajusta al plazo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Describe la programación con bastante claridad, considerándose la misma viable, equilibrada y desarrollada de manera correcta, aun cuando se considera una fecha ficticia de inicio de ejecución de las obras y que pudiera acortarse la duración de algún capítulo. Igualmente se puede

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/24

observar algún desfase en el solapamiento de algunas actividades. El tramo final de la ejecución se realiza de manera holgada. Se considera que la programación está bien desarrollada.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación justificativa del diagrama de barras está definida y se considera adecuada. La relación de medios y personal está definida en general por unidades de obra. Se establecen unos rendimientos de los que no queda plenamente justificada su procedencia y los coeficientes reductores. Presenta un diagrama Pert sencillo donde quedan definidas la duración y las fechas de inicio y final de las actividades, pero de cierta complejidad de lectura. Existe un error al indicar otro municipio al aplicar el calendario laboral. Los tiempos muertos están previstos por diferentes circunstancias.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Propone la implantación de un Plan de Vigilancia Ambiental, con una Unidad de gestión Medioambiental, para control y seguimiento de impactos.
Entre las medidas de ahorro energético propone una serie de medidas como fijar objetivos de ahorro y realizar controles y mediciones del gasto. Contra ruidos indica una amplia serie de medidas preventivas así como mediciones de ruido en las fases más complicadas de la obra. A la vez propone un Plan de formación del personal asignado a la obra. Respecto a la utilización de energías renovables se utilizarán energía solar térmica y fotovoltaica.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Realiza un estudio muy exhaustivo de todas las afecciones durante las distintas fases de la obra, tanto al tráfico rodado, como peatones y el entorno afectado, proponiendo en cada momento las medidas preventivas así como la señalización necesarias. Hace un estudio pormenorizado de las afecciones a los negocios del entorno y las medidas de seguridad y preventivas a implementar.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/24

05	CONSTRUCCIONES OTERO, S.L	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**14**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		5
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		9
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**12,0**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		9,5
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		2,5
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**9,5**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		4,5
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		5
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**35,5**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Descripción del apartado muy completa. Abarca tanto el proyecto como del Estudio de seguridad y salud. Se adjunta también una comparativa de la medición efectuada por la empresa y la del proyecto lo que implica un estudio más pormenorizado del mismo.

1.2 Memoria constructiva

Se considera que la descripción del proceso constructivo es completa con indicaciones de la conexión de redes y actuaciones exteriores de las mismas. Se valora negativamente la propuesta de plantear el acceso de obra por la calle Malara, y la inclusión en el patio de las casetas, acopios y residuos, junto con la grúa, lo que dificultará el trabajo en el interior del mismo.

Se valora positivamente el conocimiento de las posibles acometidas por el estudio de la implantación de la obra que conllevan.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/24

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Presenta un Programa de Trabajo que se ajusta al plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Describe la programación con claridad, si bien presenta algunos meses con poca actividad, una duración anormal en algunos capítulos y retraso en el comienzo de otros, que repercute en la concentración de actividades al final. La programación, aunque se considera viable, se encuentra desequilibrada, con alguna falta de solapamiento adecuada y una acumulación de actividades en el último cuarto de la obra donde llega a ejecutarse un porcentaje importante de la misma y pudiera llegar a comprometer el cumplimiento de plazo.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación justificativa del diagrama de barras está aportada pero es muy general, sin justificación de los diagramas que se acompañan ni de los solapamientos. El diagrama Pert es muy sencillo y general, indicando simplemente la duración de las actividades pero no el inicio y final de las mismas. No quedan justificados los rendimientos detalladamente ni los coeficientes reductores por otras circunstancias que no sean las climatológicas. En la justificación de los tiempos muertos se extrapolan datos del año 2018, cuando ya se conocen los datos correspondientes a este año, y además los datos a los que se hacen alusión corresponden a otra provincia.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Basado en su Sistema de gestión medioambiental se compromete a desarrollar un Plan de Gestión Medioambiental. Respecto a la contaminación acústica propone la realización de un Estudio Acústico por laboratorio competente y propone una amplia serie de medidas correctoras y preventivas para corregir el impacto acústico, con controles periódicos de dichas medidas. Propone medidas para reducir el consumo energético, de combustible y de agua, medidas apoyadas por la formación del personal de la obra.
Respecto a las energías renovables refiere la posibilidad de usar energía solar y biomasa.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Realiza un completo estudio de afecciones durante todas las etapas de la ejecución de la obra, sobre todo respecto a las actividades que más incidencia producen como la retirada de escombros, la descarga de materiales y las acometidas a las redes existentes, respecto a lo cual plantea un protocolo de actuación específico. Realiza un estudio pormenorizado de las posibles afecciones por obras ajenas, a residentes, tráfico, comercios del entorno, vados y equipamientos y plantea suficientes medidas para minimizar las incidencias. También propone diversas medidas para reducir la contaminación atmosférica y la generación de polvo.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/24

06	CABERO EDIFICACIONES, S.A.	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**13**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		3
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		10
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**8,5**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		7
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		1,5
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**4**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		2
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		2
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**25,5**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

La descripción del apartado es incompleta, solo constan algunos datos básicos del proyecto, si bien el proceso constructivo planteado implica que se ha realizado el estudio del mismo.

1.2 Memoria constructiva

Descripción del proceso constructivo completo que demuestra el conocimiento de las actuaciones de rehabilitación y de cimentaciones del futuro edificio.

Se valora positivamente el que se descarte la entrada de la obra por la calle Malara, pero la solución elegida de entrar demoliendo parcialmente la fachada principal se valora negativamente.

Se valora positivamente el estudio de circulación. Es adecuado destinar los aparcamientos de la calle doctor Palomo 22-24 a zona de carga y descarga, aunque se valora negativamente el paso peatonal por delante del edificio.

Se valora positivamente el que se prevean acopios fuera del edificio y que, mediante un transporte adecuado y coordinado, se vayan trayendo a la obra.

Se valora negativamente la inconcreción en la ubicación de los servicios y toma de instalaciones.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/24

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Presenta un programa de trabajo que se ajusta al plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las actividades programadas no se corresponden con los capítulos de la hoja resumen del presupuesto del proyecto. En el programa de trabajo no se definen los importes de cada capítulo, ni los importes ejecutados de cada uno de ellos mensualmente, por lo que no queda definida la viabilidad. Tampoco se incluye la valoración mensual y acumulada de la obra programada, expresada conforme al Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido). No se indican las anualidades previstas según el PCAP. En la Memoria sólo se describen las actuaciones a realizar, pero no se describe el programa de trabajo

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación complementaria del diagrama de barras está aportada con bastantes carencias. No se incluye ningún tipo de diagrama tipo Pert o Gantt. Se incluye una relación de medios auxiliares y maquinaria que se adscriben a las obras, pero no se asignan a unidades de obra determinadas. No se justifican los coeficientes de reducción . No establece rendimientos para las diferentes unidades de obra. Los tiempos muertos están previstos pero falta algún elemento a considerar, y no quedan justificados de manera concreta.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Las medidas que proponen van enfocadas fundamentalmente a la gestión de los residuos aunque menciona la instalación de policarbonato traslucido en las ventanas como medida de ahorro energético y control de emisiones de polvo y acústicas. Además propone algunas medidas genéricas para ahorro energético, como uso de agua de riego y control de los medios de transporte.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Realiza un estudio somero de las afecciones al tráfico rodado y peatonal durante la ejecución de la obra y durante el montaje de la grúa, proponiendo resolver las incidencias con la instalación de andamios con paso de peatones y andamios flotantes en la calle Malara.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/24

07	GUAMAR, S.A.- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES KEROMNES, S.A.	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**14**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		4
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		10
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**13**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		10
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		3
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**7**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		4
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		3
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**34**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Descripción del apartado completo. La propuesta contiene un estudio y descripción pormenorizada de los documentos del proyecto. Analiza algunas cuestiones a resolver atendiendo a la prelación de los documentos del proyecto.

1.2 Memoria constructiva

Descripción constructiva completa que implica un correcto conocimiento del proceso constructivo.
Se valora negativamente el acceso por calle Malara en la parte media del edificio, como hace el proyecto.
Se valora positivamente el alquiler de un piso cercano para la oficina de obra, lo que permitirá liberar algún espacio para las labores de ejecución dentro del edificio. Se valora negativamente el ubicar los vestuarios y el comedor dentro del patio.
Se valora negativamente la situación de las tomas de instalaciones y el recorrido alternativo de circulación planteado.

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/24

Presenta un programa de trabajo que se ajusta al plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La programación se considera viable, si bien se observa, una duración anormal y una irregular distribución en la ejecución de algunos capítulos, y algunos meses con poca actividad. Se señala una concentración de actividades en determinados meses con una importante diferencia en algunos meses alternos que no se considera demasiado lógica en el desarrollo de la obra. Igualmente se observa un irregular solapamiento en algunos capítulos.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación complementaria que acompaña al diagrama de barras se considera adecuada, si bien mezcla la justificación de la programación con la descripción de los sistemas constructivos previstos, no quedando plenamente justificado el estudio de precedencias, tiempo y actividades. La relación de medios y personal para la obra están definidos aunque los rendimientos no quedan plenamente justificados. Los tiempos muertos están previstos de modo esquemático.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Respecto a las medidas para ahorro energético propone una amplia serie de estas, entre las que encontramos cursos de formación, dispositivos de ahorro energético, reducción del consumo de agua, captadores solares... Respecto a la contaminación acústica analiza las fuentes principales de ruido y propone un seguimiento de los niveles sonoros y una amplia gama de medidas. Propone la utilización de maquinaria eléctrica o híbrida y en su defecto el empleo de combustibles renovables. Se compromete a utilizar materiales con etiqueta ecológica y empresas que apliquen criterios medioambientales y a utilizar materiales reciclados y de suministradores próximos a la obra.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Realiza un estudio de afecciones al tráfico rodado y peatonal, proponiendo medidas preventivas. También analiza las afecciones por posibles obras en el entorno así como a los comercios de la zona, a los que no hay prevista ninguna afección concreta excepto durante el montaje de la grúa.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/24

08	SANDO CONSTRUCCIONES, S.A	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**18**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		5
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		13
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**14,5**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		11,5
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		3
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**3,5**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		0
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		3,5
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**36**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Descripción del apartado muy completa. Primero se transcribe literalmente la memoria del proyecto al hacer una descripción del mismo, y, posteriormente, se hace un análisis de posibles discrepancias entre la medición sobre planos y proyecto en las partidas más relevantes añadiendo un resumen.

1.2 Memoria constructiva

Memoria constructiva muy completa y coherente que se acompaña de imágenes explicativas.
Se valora positivamente que no se haya recurrido a la entrada de material de obra por la calle Malara.
Se valora positivamente la situación de Oficina fuera de la obra, lo que facilita ganar espacio para acopios y zonas de trabajo. Lo mismo ocurre con la situación del almacén de maquinaria y los acopios enfrente del edificio, eliminando aparcamientos. El estudio de acopios está bastante estudiado lo que repercutirá en una mejor evolución de los trabajos (recoge que el ayuntamiento ofrece tres parcelas para acopios, lo que indica que se ha estudiado).

Se reconoce en la propuesta un correcto estudio de accesos y circulaciones.

Se valora positivamente el que se opte por una cubierta tipo KEDER previendo inclemencias climáticas, lo que también facilitará los trabajos y es una solución muy conveniente.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/24

Se valora negativamente el que en la descripción de la ejecución no se haga referencia al desmontaje de elementos con amianto.

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Presenta un programa de trabajo que se ajusta al plazo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Describe la programación con bastante claridad, considerándose la misma viable y desarrollada de manera correcta y equilibrada, si bien presenta algún mes con baja actividad y pudiera acortarse la duración de algún capítulo. No se considera lógica la fecha de ejecución del capítulo de elementos de interés histórico. Se considera que la programación está bien desarrollada.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación justificativa del diagrama de barras se considera adecuada con algunas deficiencias al no quedar plenamente justificados el estudio de precedencias, tiempo y actividades, los rendimientos establecidos y el cumplimiento de anualidades. La relación de medios y personal apenas se definen y no se asignan a unidades concretas de obra. Los tiempos muertos están considerados pero no de modo completo.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Todas las medidas que propone hacen referencia a una obra distinta, una nave industrial en un polígono que dista mucho de asemejarse a una rehabilitación en un casco urbano.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Realiza un estudio de afecciones durante la ejecución de la obra, al tráfico peatonal y más extensamente al tráfico rodado proponiendo medidas para minimizar las consecuencias. Hace un estudio de afecciones posibles por otras obras en el entorno y sobre todo a los locales, viviendas y aparcamientos existentes, así como contempla las molestias durante la semana santa.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/24

09	BLUEDEC, S.L.- CONDISA, S.A.U.	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**11**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		3
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		8
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**12,5**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		9,5
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		3
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**4**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		4
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		0
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**27,5**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Propuesta incompleta. En apartado de análisis del proyecto, al definir el edificio, se hacen afirmaciones no contrastadas. El estudio del documento en sí se realiza a través de un chequeo del proyecto que se considera correcto. Alguna de las correcciones propuestas no están justificadas.

1.2 Memoria constructiva

La descripción del proceso constructivo y la descripción de los trabajos de restauración es completa.

Se valora negativamente el que se plantee el acceso de maquinaria por la calle Malara. Se valora negativamente la situación de acopios en el patio del edificio. No se ubican las casetas de obra en plano.

Se valora negativamente los tránsitos peatonales en el exterior del edificio, y la falta de información de la ubicación de las acometidas en Obra.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/24

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

Presenta un Programa de Trabajo que se ajusta al plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si bien el inicio de obra señalado en el Programa no puede ser real, y la valoración mensual y acumulada conforme al Presupuesto Base de Licitación se indica con IVA incluido. Describe la programación con claridad, si bien presenta algunos meses con poca actividad, una duración anormal en algunos capítulos y retraso en el comienzo de otros. La programación, aunque se considera viable, se encuentra desequilibrada, con alguna falta de solapamiento adecuada y una acumulación de actividades en el último cuarto de la obra donde llega a ejecutarse un porcentaje importante de la misma.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación complementaria se considera adecuada y con suficiente claridad, si bien se presenta de una manera desordenada y no se llegan a justificar algunas observaciones indicadas en el apartado anterior referentes a la duración de los capítulos y solapamientos. Se relacionan los equipos, maquinaria, medios auxiliares y mano de obra para cada capítulo, pero no por unidades de obra. Los rendimientos se justifican por unidad de obra y día. Los tiempos muertos están considerados.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Propone una serie de medidas protectivas y correctoras destinadas a reducir los niveles sonoros y la emision de gases procedente de la maquinaria empleada. Como medidas medioambientales propone evitar la contaminación del suelo y la utilización de materiales reciclados. Mediante un Plan de Gestión energética a implantar en la obra y una serie de buenas prácticas se plantea la reducción del consumo energético y de agua. Otras medidas a tomar se basan en la formación del personal, reducción de emisiones de polvo y protección del arbolado.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

No aporta nada.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/24

10	SUSTRATAL, S.L.	Puntuación PCAP	Umbrales mínimos	Puntuación obtenida
1.	**Grado de conocimiento del proyecto y metodología propuesta**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**14**
1.1	Análisis y estudio del proyecto	(0-5 puntos)		3
1.2	Memoria constructiva	(0-15 puntos)		11
2.	**Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas**	**(0-20 puntos)**	**10 puntos**	**4,5**
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa	(0-15 puntos)		3,5
2.2	Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.	(0-5 puntos)		1
3.	**Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra y estudio de afecciones**	**(0-10 puntos)**		**6,5**
3.1	Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.	(0-5puntos)		3,5
3.2	Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.	(0-5 puntos)		3
		TOTAL PUNTUACIÓN:		**25,0**

1. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO

1.1 Análisis y estudio del proyecto

Descripción del apartado incompleto. Realiza un análisis del proyecto mediante un chequeo de documentos. En la medición se comprueba la coincidencia interna del propio proyecto. Faltan referencias al contenido o coherencia entre los documentos del proyecto.

1.2 Memoria constructiva

Descripción del proceso constructivo completo que reproduce una ejecución coherente.

Se valora negativamente la situación de acopios en el interior del patio.

Plantea el acceso por calle Malara en límite norte del edifico, con las complicaciones que esto conlleva. No obstante, el paso elegido es coherente con la ejecución de la obra ya que se utiliza solo para entrada de dumper y conecta con facilidad con la parte del edificio que se demuele.

Se valora positivamente el estudio de las distintas ocupaciones según el grado de ejecución de la obra, y la localización de las casetas de obra. Se valora positivamente el estudio de acometidas que demuestra conocimiento del inmueble y su entorno.

Código:	BY57483942INBYwUxR5QL0hfHicGw_	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CELIS LOPEZ		
	PABLO LOPEZ CALLEJON		
	PATRICIA CABALEIRO MORA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/24

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS

2.1.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y memoria justificativa

El Programa de Trabajo no se corresponde con el exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se señalan los diferentes capítulos y el importe de los mismos conforme a la hoja resumen del presupuesto del proyecto. Agrupa la intervención en diversas actuaciones que no se corresponden con los capítulos del proyecto. No figura la valoración mensual de la obra programada expresada conforme al Presupuesto Base de licitación (IVA excluido). La programación propuesta se estima poco viable con bastante actividad en los primeros meses y muy poca actividad en los meses finales, con mal solapamiento de actividades y contradictoria duración de algunos capítulos.

2.2.- Coherencia, claridad y calidad de la documentación complementaria de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras; previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares y mano de obra y previsiones de tiempos muertos.

La documentación complementaria presentada tiene bastantes deficiencias de lectura y de justificación de la viabilidad de la programación. No incluye una memoria justificativa y los planos aportados sólo relacionan en línea general las actividades a realizar según la agrupación realizada. La relación de medios y personal es muy sucinta y genérica y además se relacionan con las actividades agrupadas en la propuesta y no con los capítulos, subcapítulos y apartados de la obra. Los tiempos muertos están poco justificados y no se han tenido en cuenta algunas previsiones.

3. RELACIÓN DE MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y ESTUDIO DE AFECCIONES

3.1. Medidas a tomar para reducir la contaminación acústica, utilización de energías renovables, así como otras que supongan un ahorro energético.

Dispone de un Sistema de Gestión de calidad. Propone una análisis del ciclo de vida de los materiales incluidos en el proyecto para poder elegirlos con criterios de impacto ambiental. Propone algunas medidas de ahorro de energía, disminución de la contaminación acústica, acompañado de formación del personal.

3.2. Estudio de afecciones y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

Propone algunas medidas de disminución de vertidos y polvo, acompañado de formación del personal respecto al tratamiento y gestión de los residuos. Se estudian someramente las afecciones al tráfico rodado y peatonal proponiendo medidas de desvío y cortes de tráfico para las distintas fases de obra. Estudia las afecciones por obras de compañías de servicios y estudia concretamente la afección durante el montaje de la grúa.

Calle Pablo Picasso s/n 3ª planta. 41071 Sevilla.
Telfs. +34 955 065400. Fax +34 955 065401

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, se eleva a la Mesa de Contratación conforme a lo recogido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de obras por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación de "OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LA CARIDAD E IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE COÍN (MÁLAGA)".

LA COMISIÓN TÉCNICA.

D. Pablo López Callejón

D. Miguel Angel Celis López

Dña. Patricia Cabaleiro Mora

Calle Pablo Picasso s/n 3ª planta. 41071 Sevilla.
Telfs. +34 955 065400. Fax +34 955 065401